



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Materia	Practicum		
Módulo	Trabajo de Fin de Grado		
Titulación	Grado en Educación Social		
Plan	402	Código	40382
Periodo de impartición	2º Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	6 créditos ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Coordinador: D. Vicente Matia Portilla.		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Email: vmatia@pdg.uva.es Teléfono: 983 18 45 59.		
Departamento	VARIOS		

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

El Trabajo de Fin de Grado debe ser elaborado bajo la dirección de un tutor o tutora, que realizará el **seguimiento y la orientación del mismo mediante el uso de herramientas virtuales** (sistemas de video llamada o videoconferencia, utilización del Campus virtual, correo electrónico,...).

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORA S
		Estudio y trabajo autónomo individual	140
		Tutorías telemáticas individuales (TI) o grupales (TG)	7
		Defensa telemática y evaluación	3
Total presencial	---	Total no presencial	150



7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Memoria del Trabajo de Fin de Grado.	75%	
Presentación y Defensa Telemática del Trabajo de Fin de Grado.	25%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Conforme a la Rúbrica de Evaluación aprobada por el Comité de Título.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Conforme a la Rúbrica de Evaluación aprobada por el Comité de Título.

8. Consideraciones finales

Las actuaciones de **presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado** se desarrollarán conforme a las siguientes directrices:

- Las y los estudiantes deberán seguir el procedimiento que establezca la Facultad de Educación y Trabajo Social o, en su caso, la Universidad de Valladolid, para la entrega, depósito y registro del Trabajo de Fin de Grado.
- La **defensa** del Trabajo de Fin de Grado se realizará de **forma telemática**. Para ello, los y las estudiantes remitirán a los miembros de la Comisión evaluadora, y por vía electrónica, la **Memoria del TFG**, acompañada de una **presentación oral de la misma** (presentación en PowerPoint con grabación en audio o vídeo de la defensa oral, de una duración equivalente a la defensa presencial, aproximadamente 15 minutos).
- La Comisión de evaluación deberá contar con un **Informe del tutor o tutora del TFG**, en el que se especifiquen las circunstancias en las que éste se ha desarrollado.
- La Comisión de evaluación del TFG, antes de emitir la calificación, podrá **solicitar** al estudiante, mediante correo electrónico o llamada telefónica, las **aclaraciones** a las dudas, métodos o aportaciones que la lectura del trabajo le suscite.
- Se harán públicos los resúmenes de los trabajos presentados.
- Dadas las excepcionales circunstancias derivadas de la pandemia, se permitirá la **defensa previa** del TFG a aquellos estudiantes que, cumpliendo el resto de los requisitos exigidos, no hayan podido finalizar el Practicum II. En estos casos, la **calificación del mismo quedará condicionada a la finalización y superación de las citadas prácticas externas**.